

ASOCIACION DE MADRES SOLAS
INFORME DE AUDITORIA 2021
CUENTAS ANUALES PYMES 2021

INDICE

I.- INFORME DE AUDITORIA

II.- CUENTAS ANUALES PYMES DE 2021

- A.- Balance de situación pyme al 31 de diciembre
- B.- Cuenta de pérdidas y ganancias pyme al 31 de diciembre
- C.- Memoria pyme

I.- INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la ASOCIACION DE MADRES SOLAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la *ASOCIACION DE MADRES SOLAS* (la Asociación), que comprenden el balance pyme al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias pyme y la memoria pyme correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria pyme) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No hay ningún aspecto relevante digno de mención que no tenga reflejo en las cuentas anuales pymes.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymes

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Zaragoza, a 20 de mayo de dos mil veintidós

POSTIGO AUDITORES, S.L.P.
Censores Jurados de Cuentas
Un Soci



FDO.: ERNESTO TORRES RATIA



II.- CUENTAS ANUALES PYMES DE 2021

CUENTAS ANUALES

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS

Ejercicio: 2021

CIF: G50867381

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS

CUENTAS ANUALES

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria anual, así como la memoria de actividades, fueron formulados por la Junta Directiva, en su acuerdo de 31 de marzo de 2022, para su posterior revisión y aprobación por la Junta General de Socias, dando su conformidad mediante firma.

PRESIDENTE: PATRICIA DURÁN SANGUE



SECRETARIO: MARLENE SUSANA CANDO HERRERA



ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

A).- BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible.		44.464,88	28.992,58
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.		10.557,22	20.392,58
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	5	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	29.757,66	7.500,00
VII. Activos por impuesto diferido.	6	4.150,00	1.100,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12	0,00	0,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		258.102,48	381.654,27
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	6	26.702,80	180.727,88
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	6	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.	6	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		231.399,68	209.926,39
		302.567,36	410.646,85

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		73.651,12	60.690,13
A-1) Fondos propios.		73.651,12	60.690,13
I. Dotación fundacional/Fondo social		60,10	60,10
1. Dotación fundacional/Fondo social	8	60,10	60,10
II. Reservas.		74.376,83	63.562,66
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	8	-2.932,63	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	8	2.146,82	-2.932,63
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	70.000,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	70.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		228.916,24	279.956,72
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		2.022,50	1.305,00
3. Otras deudas a corto plazo	7	2.022,50	1.305,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		19.762,95	15.151,34
1. Proveedores	7	0,00	0,00
2. Otros acreedores		19.762,95	15.151,34
VII. Periodificaciones a corto plazo.		207.130,79	263.500,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		302.567,36	410.646,85

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº 51454
ZARAGOZA



Auditores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

B) CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Concepto	Notas	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		407.227,00	368.878,49
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	50,00	125,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	407.177,00	368.753,49
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13	18.778,00	-118,20
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos.	13	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad.		0,00	0,00
8. Gastos de personal.	17	-321.773,94	-288.422,10
9. Otros gastos de la actividad.	13	-94.399,64	-77.141,51
10. Amortización del inmovilizado.		-6.735,90	-6.059,41
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00
14. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		3.095,52	-2.326,33
15. Ingresos financieros.		0,00	0,00
16. Gastos financieros.		-948,70	-606,30
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-948,70	-606,30
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.146,82	-2.932,63
20. Impuestos sobre beneficios.	12	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		2.146,82	-2.932,63
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		10.814,17	
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		12.960,99	-2.932,63

POSTIGO AUDITORES S.L.
R.O.A.C. Nº 81454
ZARAGOZA

Auditors

PA



POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. N°51454
ZARAGOZA

Auditors

ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS Ejercicio: 2021
CIF: G50867381

C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
I) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.146,82	-2.932,63
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	18		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	18		
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	18		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.	18		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.146,82	-2.932,63



POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. N° 51454
ZARAGOZA

Auditores

ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS

Ejercicio: 2021

CIF: G50867381

C) ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
2) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	60,10	61.515,19	0,00	2.047,47	63.622,76
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores.					
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores.					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	60,10	61.515,19	0,00	2.047,47	63.622,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				-2.932,63	-2.932,63
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.					0,00
2. (-) Reducciones de capital.					0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	60,10	2.047,47	0,00	-2.047,47	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores.		63.562,66		-2.932,63	60.690,13
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores.					0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	60,10	10.814,17	0,00	-2.932,63	71.504,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		74.376,83		2.146,82	2.146,82
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		-2.932,63		2.932,63	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	60,10	71.444,20	0,00	2.146,82	73.651,12

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021



MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2021

Fecha cierre 31/12/2021

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
G50867381

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior con el número 590969 declarada de utilidad pública con fecha 20/07/2012.

Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Acción Social con fecha 30/08/2001 con el número 1302.

Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón como asociación de iniciativa social con fecha 28/11/2000 bajo el número 05-Z-0246-2000.



Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

MEMORIA MODELO ABREVIADO

NOTA 1. ACTIVIDADES FUNDACIONALES

1.1. Fines según lo establecido en los estatutos de la asociación

La asociación tiene por objeto la atención integral a las familias mono parentales (psicosocial, educativa, alojamiento, acciones de apoyo material y conciliación).

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio:

Ver detalle en Anexo 2. Memoria descriptiva de actividades.

1.3. La Asociación tiene su domicilio social en:

Pº Tierno Galván, 8
50007 Zaragoza

Lugar donde se desarrollan las actividades si fuera diferente a la sede social: Las actividades pueden realizarse puntualmente en espacios alquilados o cedidos para el desarrollo de las mismas.

Uno de los espacios de actividad principal es el piso de acogida para madres solas, del cual por motivos de seguridad y privacidad de las usuarias no se detalla la dirección.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Con respecto a la continuidad de la actividad de la Asociación, la dirección no tiene dudas sobre la continuidad de la misma, si bien, como en ejercicios anteriores, continúa dependiendo de la obtención de ayudas y subvenciones públicas para su mantenimiento.

2.4. Comparación de la información

Modificación de la estructura de los estados contables;

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

Imposibilidad de comparación;

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores

En el presente ejercicio no se han registrado ajustes por corrección de errores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

MEMORIA ECONOMICA

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

PARTIDAS DE GASTOS	2021	2020
8. Gastos de personal	-321.773,94	-288.422,10
9. Otros gastos de la actividad	-94.399,64	-77.141,51
10. Amortización del inmovilizado	-6.735,90	-6.059,41
14. Otros resultados		
16. Gastos financieros	-948,70	-606,30
TOTAL	-423.858,18	-372.229,32

PARTIDAS DE INGRESOS	2021	2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	407.227,00	368.878,49
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	18.778,00	418,20
14. Otros resultados		
TOTAL	426.005,00	369.296,69

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente que se presentará a la asamblea para su aprobación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Excedente del ejercicio	2.146,82	-2.932,63
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	2.146,82	-2.932,63

DISTRIBUCIÓN	2021	2020
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A reserva para cumplimiento de fines		
A resultados negativos de ejercicios anteriores		-2.932,63
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	2.146,82	
TOTAL	2.146,82	-2.932,63

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Inmovilizado material

Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Instrumentos financieros

Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Deterioro de valor activos financieros

Durante el ejercicio, los activos financieros no han sufrido correcciones valorativas por deterioro.

Existencias

Por su actividad la asociación no dispone de existencias.

Impuesto sobre beneficios

Criterios de registro

No se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, debido al régimen fiscal aplicable en la entidad.

Ingresos y gastos

Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

MEMORIA ECONOMICA

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Gastos de personal

Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas se han llevado a cabo por su valor de mercado.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado intangible

No existe inmovilizado intangible.

5.2. Inmovilizado material

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
214. Utillaje	5.230,47	7.447,59	4.420,57	8.257,49
216. Mobiliario	11.763,54		11.763,54	0,00
217. Equipos para procesos de información	10.771,98		6.073,53	4.698,45
TOTAL	27.765,99	7.447,59	22.257,64	12.955,94

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DOTACIÓN	BAJAS	SALDO FINAL
214. Utillaje	1.150,15	5.561,29	5.942,33	769,11
216. Mobiliario	2.940,89		2.940,89	0,00
217. Equipos para procesos de información	3.282,37	1.174,61	2.827,37	1.629,61
TOTAL	7.373,41	6.735,90	11.710,59	2.398,72

Deterioros

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Total inmovilizado	20.331,23			10.557,22

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

5.3. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

5.4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

CATEGORIAS	CLASES					
	Instrum. de patrim.		Val. Represent. deuda		Créditos y otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
- Mantenedos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00	1.100,00
- Otros					4.150,00	1.100,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a valor razonable						
- Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00	1.100,00

Movimientos en inversiones financieras a largo plazo

DESCRIPCIÓN	Inicial	Altas	Bajas	Final
260 Fianzas constituidas a largo plazo	1.100,00	3.050,00	0,00	4.150,00
TOTAL	1.100,00	3.050,00	0,00	4.150,00

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

MEMORIA ECONOMICA

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

Instrumentos financieros a corto plazo salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

CATEGORIAS	CLASES					
	Instrum. de patrim.		Instrum. de patrim.		Créditos y otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00
Activos disponibles para la venta del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a valor razonable						
- Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Movimientos en inversiones financieras a corto plazo

DESCRIPCIÓN	Inicial	Altas	Bajas	Final
430 Clientes	0,00			0,00
440 Deudores	0,00			0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo:

	Vencimientos en años						
	a 1 año	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL LP
Inversiones en emp del grupo y asoc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.757,66	29.757,66
- Créditos a empresas							0,00
- Valores representativos de deuda							0,00
- Derivados							0,00
- Otros activos financieros							0,00
- Otras inversiones						29.757,66	29.757,66
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00	4.150,00
- Créditos a terceros							0,00
- Valores representativos de deuda							0,00
- Derivados							0,00
- Otros activos financieros							0,00
- Otras inversiones						4.150,00	4.150,00
Usuarios y deudores de la act. propia	0,00						0,00
Anticipo a proveedores	0,00						0,00
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	26.702,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Clientes por ventas y prest. de servicios	0,00						0,00
- Clientes empresas del grupo y asociadas							0,00
- Deudores varios							0,00
- Personal							0,00
- Otras entidades públicas deudoras	26.702,80						0,00
TOTAL	26.702,80	0,00	0,00	0,00	0,00	33.907,66	33.907,66

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
No procede.

Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.
No procede.

Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En el ejercicio 2019 la asociación realizó una aportación a la dotación fundacional de la FUNDACIÓN DE MADRES FUNDACIÓN AMASOL FAMILIAS MONOMARENTALES, MONOPARENTALES Y RECONSTRUIDAS. La aportación realizada fue de 7.500 euros.

En el ejercicio 2021 se ha aportado al fondo social de la FUNDACIÓN una serie de elementos de inmovilizado, ascendiendo de esta forma la aportación realizada hasta los 29.757,66 euros.

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

No se ha incumplido el Código de Conducta aprobado para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), puesto que las cantidades que aparecen como inversiones financieras se tratan de fianzas tanto a largo como a corto plazo exigidas en las instalaciones eléctricas y contratos de arrendamiento de locales, además de créditos que se han concedido a usuarios de la Asociación, y créditos con la administración y clientes por la prestación de servicios que están pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio; y no responden a valores mobiliarios con los que se pretenda obtener beneficio a corto plazo por sus variaciones en precio.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo

CATEGORIAS	CLASES/ Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con ent. crédito		Créditos y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
Pasivos a valor razonable con cambios en						
Pérdidas y Ganancias de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar					0,00	0,00
- Otros					0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
Total	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

MEMORIA ECONOMICA

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

Instrumentos financieros a corto plazo

CATEGORIAS	CLASES/ Instrumentos financieros corto plazo			
	Deudas ent. crédito		Créditos y otros	
	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar			5.667,69	1.735,75
Pasivos a valor razonable con cambios en				
Pérdidas y Ganancias de los cuales:	0,00	0,00	207.130,79	263.500,38
- Mantenidos para negociar				
- Otros			207.130,79	263.500,38
Derivados de cobertura				
Total	0,00	0,00	212.798,48	265.236,13

Movimientos en instrumentos financieros a corto

DESCRIPCIÓN	Inicial	Cargo	Abono	Final
400 Proveedores	0,00	12.311,44	12.311,44	0,00
410 Acreedores	-430,74	81.478,49	83.067,90	-2.020,15
465 Remuneraciones pendientes pago	-0,01	203.797,20	205.422,23	-1.625,04
485 Ingresos anticipados	-263.500,38	258.091,07	201.721,48	-207.130,79
561 Depósitos recibidos	-1.305,00	4.200,00	4.917,50	-2.022,50
TOTAL	-265.236,13	559.878,20	507.440,55	-212.798,48

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo:

	Vencimientos en años						TOTAL L.P.
	a 1 año	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	2.022,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Obligaciones y Otros Valores negociables							0,00
- Deudas con entidades de crédito						0,00	0,00
- Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
- Derivados							0,00
- Otros pasivos financieros	2.022,50						0,00
Deudas con empresas del grupo							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a p	3.645,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Proveedores	0,00						0,00
- Proveedores empresas grupo y asociadas							0,00
- Acreedores varios	2.020,15						0,00
- Personal	1.625,04						0,00
- Anticipos de clientes							0,00
Deudas con características especiales							0,00
TOTAL	5.667,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Otra información

a) Deudas con garantía real: importe, forma y naturaleza.

No existen deudas con garantía real.

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

b) Importe de las líneas de descuento:

No existen líneas de descuento.

c) Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

No hay impagos de préstamos.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Durante el ejercicio, no ha habido usuarios y otros deudores de la actividad propia.

NOTA 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Durante el ejercicio, no ha habido beneficiarios acreedores de la actividad propia.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1. Movimientos

CONCEPTO	SALDO INICIAL	Aumentos	Distribución resultados	Ajustes	SALDO FINAL
Fondo social	60,10				60,10
Reservas	63.562,66			10.814,17	74.376,83
Excedentes negativos ejerc. anteriores	0,00		-2.932,63		-2.932,63
Excedente del ejercicio	-2.932,63	2.146,82	2.932,63		2.146,82
Total	60.690,13	2.146,82	0,00	10.814,17	73.651,12

No hay aportaciones no dinerarias.

No hay restricción en la disponibilidad de las reservas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

El Régimen fiscal al que está acogida la Asociación es el Título II de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos, o Real Decreto Legislativo 4/2004, para entidades parcialmente exentas.

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

12.2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias:

	Excedente del ejercicio		
	Importe del ejercicio 2021		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.146,82		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:			
- Origen en el ejercicio			
- Origen ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			2.146,82

12.3. Saldos con las administraciones públicas

Descripción	2021		2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. deudora subvenciones	26.702,80		180.727,88	
H.P., acreedora IRPF		7.826,71		6.157,99
Organismos de la S.S. acreedor		8.291,05		8.562,60
Otros saldos con H.P.				
Total	26.702,80	16.117,76	180.727,88	14.720,59
Activos por impuesto diferido				
Pasivos por impuesto diferido				

12.4. Otros tributos

No procede

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

No procede

13.2. Aprovisionamientos

No procede

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	2021	2020
(640) Sueldos y salarios	242.367,91	217.224,50
(641) Indemnizaciones		238,12
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	78.628,07	69.947,14
(649) Otros gastos sociales	777,96	1.012,34
TOTAL	321.773,94	288.422,10

13.4. Deterioros y otros resultados del inmovilizado

DETERIOROS	2021	2020
(670) (671) (672) Pérdidas procedentes del inmovilizado		
(681) Amortización inmovilizado material	6.735,90	6.059,41
TOTAL	6.735,90	6.059,41

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2021	2020
(621) Arrendamientos y cánones	16.021,50	11.194,47
(622) Reparaciones y conservación	13.581,79	4.329,55
(623) Servicios de profesionales independientes	11.244,58	13.070,19
(624) Transportes	2.998,49	571,12
(625) Primas de seguros	1.330,26	2.358,03
(626) Servicios bancarios y similares	282,25	294,19
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.910,42	1.097,47
(628) Suministros	5.917,95	5.534,63
(629) Otros servicios	38.719,13	38.559,84
(631) Otros tributos	393,27	132,02
(655) Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		
(659) Otras pérdidas en gestión corriente		
TOTAL	94.399,64	77.141,51

 **Postigo Auditores S.L.P.**
R.O.A.C. Nº 51454
ZARAGOZA

Auditores


Fdo.: El secretario


Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

13.6. Ingresos

Partida	2021	2020
1.- Ingresos de la actividad Propia	407.227,00	368.878,49
Cuotas de asociados y afiliados	50,00	125,00
Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
Aportaciones Usuarios Cursos		
Aportaciones Usuarios Consultas		
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	407.177,00	370.676,50
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	2.268,50	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	4.593,02	
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA (ACCIÓN SOCIAL)		26.000,00
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA (ENT. CIUDADANAS)	1.150,00	
INST. ARAGONES SERVICIOS SOCIALES	49.495,83	
INST. ARAGONES DE LA MUJER	5.246,55	
INAEM	30.218,39	
GOBIERNO DE ARAGON DEP. CIUDADANIA Y DRCHOS SOCIALES-FAMILIAS	19.982,40	
ARAGON DEPARTAMENTO DE VERTEBRACION DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA	1.981,00	
IAS INSTITUTO SOCIO LABORAL		30.614,37
LA CAIXA (OBRA SOCIAL)	2.800,00	
MAPFRE		2.878,22
FUNDACIÓN PROBITAS	2.107,06	355,82
JUNTA DISTRIBUCIÓN HERENCIAS	15.878,72	
PELAYO-ENTERPRISE	2.537,00	
Donativos varios	11.014,93	2.016,23
Otros subvenciones varias, Donaciones y Rastrillos		6.100,00
Subvenciones concedidas en ej. Anterior y aplicadas en ej. Actual	257.903,60	302.711,86
Reintegro de ayudas y asignaciones		-1.923,01
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo		
7.- Otros ingresos de la actividad	0,00	418,20
Ingresos accesorios y de gestión corriente		418,20
13.- Resultado por enajenación de inmovilizado		
Total...	407.227,00	369.296,69

13.7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

13.8. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación.

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la entidad.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos imputados a la cuenta de resultados

NÚMERO DE CUENTA	IMPUTACIÓN
746. Subvenciones donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	407.177,00
TOTAL	407.177,00

Movimientos cuentas de explotación

Se corresponden con subvenciones no reintegrables para financiar gastos específicos de ejecución plurianual. Se aplicarán a resultados anualmente en función al devengo de los gastos específicos a los que financian.

Movimientos del balance

NÚMERO DE CUENTA	INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	FINAL
485. Ingresos anticipados	263.500,38	201.721,48	258.091,07	207.130,79
TOTAL	263.500,38	201.721,48	258.091,07	207.130,79

14.2. Información sobre cumplimiento de condiciones asociadas

Se ha cumplido con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

14.3. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

Subvenciones de capital:

No se han concedido en el presente ejercicio, ni en ejercicio precedentes subvenciones de capital a la asociación.

Subvenciones de explotación:

A continuación, se detallan las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio, identificando para cada una de ellas, su situación de aplicación a resultado y su situación de cobro.

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

MEMORIA ECONOMICA

Audidores

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

ENTIDAD CONCEDENTE	CUENTA	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE COBRADO	IMPORTE PENDIENTE COBRO	SUBV. FALLIDA	IMPUTADO EN EJERC. ANT.	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADO	TOTAL PENDIENTE IMPUTAR RESULTADO
INAEIM	740.12	2019	2020-2021	146.241,92	146.152,16	0,00	89,76	139.020,45	7.298,09	146.318,54	0,00
Fundación Obra Social La Caixa	485-740.4	2019	2019-2020-2021	24.000,00	24.000,00	0,00		21.888,80	0,00	21.888,80	2.111,20
Fundación Ordesa	485-740.10	2019	2020-2021	5.000,00	5.000,00	0,00		2.867,77	0,00	2.867,77	2.132,23
Ayto de Zaragoza Acción social	740.4	2020	2020	26.000,00	20.800,00	5.200,00		26.000,00	0,00	26.000,00	0,00
Fundación MAPFRE	740.4	2020	2020-2021	7.000,00	7.000,00	0,00		2.878,22	4.121,78	7.000,00	0,00
Fundación PROBITAS	740.4	2020	2020-2021	2.500,00	2.500,00	0,00	700,00	355,82	1.444,18	1.800,00	0,00
Convenio CAI-Ibercaja	740.9	2020	2021	1.500,00	1.500,00	0,00			1.500,00	1.500,00	0,00
IMIO	740.4	2020	2021	24.050,75	24.050,75	0,00			24.050,75	24.050,75	0,00
Subv. IRPF-Estatal	740.4	2020	2021	43.211,33	43.211,33	0,00			43.211,33	43.211,33	0,00
Subv. Inmigración	740.7	2020	2021	11.645,59	11.645,59	0,00			11.645,59	11.645,59	0,00
Subv. IRPF Aragón Integral	740.4	2020	2021	91.751,31	91.751,31	0,00			91.751,31	91.751,31	0,00
Subv. IRPF Aragón Socio	740.4	2020	2021	46.880,57	46.880,57	0,00			46.880,57	46.880,57	0,00
Acción Social	740.4	2020	2021	26.000,00	26.000,00	0,00			26.000,00	26.000,00	0,00
Donación varia	485	2020	2021	729,97	729,97	0,00			729,97	729,97	0,00
HERENCIAS	740.4	2021	2021-2022	15.000,00	15.000,00	0,00			15.000,00	15.000,00	0,00
Junta distribución Herencias	740.4	2021	2021	3.500,00	3.500,00	0,00			3.500,00	3.500,00	0,00
Fundación IBERCAJA	485	2021	2022	2.000,00	2.000,00	0,00			2.000,00	2.000,00	0,00
FUNDACIO PROBITAS	740.4	2021	2021	1.900,00	1.900,00	0,00			1.900,00	1.900,00	0,00
INST. ARAGONES SERV. SOCIALES	740.8	2021	2021	49.495,83	49.495,83	0,00			49.495,83	49.495,83	0,00
INAEIM	740.14	2021	2021-2022	68.247,50	61.422,75	6.824,75			30.218,39	30.218,39	38.029,11
AYTO ZARAGOZA. ENT. CIUDADANAS	740.4	2021	2021	1.150,00	1.150,00	0,00			1.150,00	1.150,00	0,00
DIPUTACION PROVINCIAL TERUEL	740.4	2021	2021	2.268,50	2.268,50	0,00			2.268,50	2.268,50	0,00
DEPARTAMENTO DE VERTEBRACION	740.4	2021	2021	1.981,00	1.981,00	0,00			1.981,00	1.981,00	0,00
DEP. CIUDADANIA Y DRCHOS SOCIA	740.4	2021	2021	7.861,31	7.861,31	0,00			7.861,31	7.861,31	0,00
DEP. CIUDADANIA Y DRCHOS SOCIA	740.4	2021	2021	6.281,95	6.281,95	0,00			6.281,95	6.281,95	0,00
DEP. CIUDADANIA Y DRCHOS SOCIA	740.4	2021	2021	5.839,14	5.839,14	0,00			5.839,14	5.839,14	0,00
INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	740.4	2021	2021	5.246,55	5.246,55	0,00			5.246,55	5.246,55	0,00
CAIXA	740.13-485	2021	2021-2022	4.200,00	4.200,00	0,00			4.200,00	4.200,00	0,00
FUNDACION PROBITAS	740.4	2021	2021-2022	1.500,00	1.500,00	0,00			1.500,00	1.500,00	0,00
DIPUTACION PROVINCIAL ZARAGOZA	740.4	2021	2021	4.593,02	4.593,02	0,00			4.593,02	4.593,02	0,00
PELAYO-ENTERPRISE	740.4-485	2021	2021-2022	15.000,00	15.000,00	0,00			15.000,00	15.000,00	0,00
Donación varia	740	2021	2021	11.014,93	11.014,93	0,00			11.014,93	11.014,93	0,00
Mº IGUALDAD IMIO	485	2021	2021	25.509,54	25.509,54	0,00			25.509,54	25.509,54	0,00
DGA-IRPF - Ap. Integral	485	2021	2022	77.186,49	77.186,49	0,00			77.186,49	77.186,49	0,00
DGA-IRPF - Ap. Sociolab.	485	2021	2022	35.514,15	35.514,15	0,00			35.514,15	35.514,15	0,00
Donación IKEA	485	2021	2021	4.453,95	4.453,95	0,00			4.453,95	4.453,95	0,00
Donación BSH	485	2021	2021	905,54	905,54	0,00			905,54	905,54	0,00
TOTAL				807.506,32	787.876,76	19.539,80	789,76	193.011,06	407.177,00	600.188,06	206.430,79

Fdo.: El secretario

Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

Denominación de la actividadⁱ

ACTIVIDAD 1: PROGRAMAS DE EMPLEO

Breve descripción de la actividadⁱⁱ

Planificación, diseño e implementación de acciones especializadas, enfocadas al logro de la inserción Sociolaboral o el retorno educativo. El programa se ejecutará a través de acciones de intervención individual y acciones grupales, coordinadas desde servicios socio laborales y terapéuticos especializados, en estrecha imbricación con el trabajo en red con recursos públicos y privados del territorio. Este proyecto permite el acceso al mercado laboral o un retorno al sistema educativo a través de un empoderamiento de las personas participantes, mediante la puesta en marcha de itinerarios individuales de inserción adaptados a su realidad socio familiar que las capaciten social y psicológicamente para poner en marcha sus procesos de inserción.

Intervención individual: diseño de itinerarios individualizados de inserción, orientación pre laboral para mejorar el manejo de herramientas básicas para la búsqueda de empleo (modelos de CV, cartas de presentación, etc.), conocimiento y manejo del mercado laboral, teniendo en cuenta la trayectoria vital y laboral de la familia y ayudar a vislumbrar las competencias personales con las que puede enfrentarse a un proceso de selección o aquellas que precisa reforzar, coordinación, derivación y trabajo en red para la mejora de la empleabilidad.

Intervención grupal: dirigida, especialmente, a mejorar las capacitaciones individuales para el empleo, ofreciendo, formación básica en informática, talleres grupales de inserción laboral, sesiones sobre derechos laborales, etc. Contamos además con la formación impartida desde nuestra Escuela de Tiempo Libre Cierzo, en la que una de las líneas va dirigida a formación en conocimientos y competencias para el acceso al empleo: Manipulador/a de Alimentos, Monitor/a de Tiempo Libre, etc.

Prospección Laboral con Empresas: servicio complementario al Servicio de Empleo de AMASOL, haciendo participe al tejido empresarial. Empresas de reconocido prestigio del entorno productivo se unen al proyecto a través de la firma de convenios de colaboración que garantizan, a personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a un trabajo digno y remunerado y/o la posibilidad de realizar prácticas, poniendo en valor las cualidades de estas personas e incentivando a las empresas medidas de conciliación y Responsabilidad Social corporativa RSC.

Denominación de la actividadⁱⁱⁱ

ACTIVIDAD 2: PROGRAMA FAMILIAR

Breve descripción de la actividad^{iv}

1. Área de Acción Social: Desde este servicio las familias que acceden a AMASOL son atendidas mediante itinerarios de inserción social en áreas en las que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad: vivienda, empleo, formación, relacional, desarrollo personal, cobertura de necesidades básicas, etc., realizando asesoramiento y acompañamiento, así como ayudando y orientando en la gestión de trámites. Se llevan a cabo diagnósticos integrales para tratar de responder a las necesidades globales de la familia en coordinación con el resto de servicios de la entidad y/o organismos públicos y privados de interés. Se realizan talleres con vivenciales de acompañamiento en procesos migratorios. Mediante este servicio apoyamos a muchas de las familias que atendemos, haciéndoles llegar diferentes lotes de alimentos básicos y frescos, además de la gestión de meriendas saludables durante el curso escolar, cobertura de material escolar al inicio del curso, coordinación y gestión de donaciones materiales y de ropa y otras análogas como repartos de juguetes en campaña de Navidad.

2. Área psicoterapéutica: La intervención se realiza a través de tres modalidades: psicoterapia individual, familiar o grupal, en función de la demanda de las familias y de las necesidades de la/s persona/s que la solicitan: Terapia individual: atendemos tanto a madres que encabezan hogares monomarentales como a sus hijos e hijas, previo consentimiento informado en el caso de menores de 14 años. Está orientada a mejorar la calidad de vida y salud emocional, potenciar las capacidades y recursos personales y abordar aquellas situaciones generadoras de malestar. Terapia familiar: desde un enfoque sistémico relacional, se incluye al sistema familiar en su conjunto. A través de las sesiones familiares se trabaja el fortalecimiento o mejora de los vínculos que unen a la familia, a la vez que se facilita el crecimiento personal de cada uno de sus miembros. Se pretende ayudar a las familias a mejorar la comunicación entre sus miembros, resolver conflictos, facilitar la adaptación a cada etapa del ciclo vital o establecer límites

Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente



ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

adecuados entre las personas que la componen, logrando un equilibrio en el sistema familiar que mejore su calidad de vida, conseguir unas relaciones más satisfactorias y mejorar la convivencia. Terapia grupal: se lleva a cabo a través de talleres en los que se pretende crear un espacio de reflexión y de intercambio de experiencias entre las mujeres que encabezan hogares monomarentales. En ellos, a través del abordaje de temas de interés y la participación activa de las asistentes, se facilita el ejercicio parental positivo y el establecimiento de redes sociales, promoviendo la integración familiar, social y comunitaria.

3. Área Educativa: servicio especializado de apoyo y asesoramiento en el hogar, para ayudar y orientar a las familias monoparentales en la organización adecuada de las dinámicas, rutinas, conciliación, economía familiar, etc. Se realizan sesiones en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial familiar relativas a distribución de roles en el hogar, mediación en conflictos entre la familia creada y entre esta y la de origen, acompañamientos en calle para gestiones y trámites en procesos judiciales, administrativos, servicios sanitarios, centros escolares, etc. Orientación familiar en domicilio: relativa a hábitos de consumo e higiénicos, gestión de los tiempos personales, familiares y laborales, economía doméstica, etc.

4. Área de vivienda: se realiza atención social, orientación, asesoría y acompañamiento en materia de vivienda, incluyendo el acceso a bolsa de vivienda compartida y al programa de vivienda de acogida compartida temporal de AMASOL. Servicio de Atención social, orientación, asesoría y acompañamiento en temas de vivienda en el que personal técnico especializado intervendrá de manera individual con las familias con objeto de facilitar el acceso a vivienda si como todos los trámites y gestiones relacionados con el mantenimiento de la misma. En la Vivienda de Acogida: Servicio de acogida residencial temporal y compartido para mujeres y sus hijos e hijas menores de edad, que incluye: acogimiento residencial, mantenimiento de la vivienda de acogida, cobertura de necesidades básicas, intervención multidisciplinar integral especializada en tres áreas: Sociolaboral, terapéutica y educativa. En la Bolsa de vivienda compartida: servicio para familias monoparentales que pretende canalizar las frecuentes solicitudes de compartir su vivienda, buscar vivienda compartida o iniciar procesos de búsqueda de vivienda compartida, que supone la garantía de un hogar para muchas familias monoparentales que no pueden hacer frente autónomamente a los gastos de vivienda y suministros asociados a la misma.

Denominación de la actividad^{vi}

ACTIVIDAD 3: PROGRAMA DE INFANCIA Y JUVENTUD

Breve descripción de la actividad^{vi}

Refuerzo educativo: se realiza apoyo escolar presencial y servicio online con personal técnico y voluntariado, este último por medios telemáticos (Classroom y Meet). Se reparte diariamente a cada menor una merienda saludable y a aquellos que realizan el refuerzo educativo online se les reparten lotes de meriendas semanales.

Servicio de cuidado puntual: se realiza cuidado de menores mientras las madres acuden a servicios de Amasol o para realizar gestiones personales de tipo laboral, jurídico, sanitario, etc., por parte de un equipo de voluntariado.

Se realiza **cobertura puntual de necesidades** de alimentación e higiene y/o gastos asociados al mantenimiento de vivienda en situaciones de urgencia. Se financia la adquisición de gafas y tratamiento odontológico a menores pertenecientes a núcleos familiares en situación de exclusión.

Colonias de verano: se realizan en época estival durante 8 horas diarias, con comidas saludables. Se llevan a cabo talleres educativos y creativos, salidas a puntos y actividades culturales de la ciudad y realización de actividades deportivas adaptadas en cada momento a las directrices marcadas por la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19.

Denominación de la actividad^{vii}

ACTIVIDAD 4: PROGRAMA DE IGUALDAD

Breve descripción de la actividad^{vii}

Campaña de Sensibilización y Prevención, donde se diseñan de materiales respecto a grafismo y contenidos de los mismos. La campaña se lleva a cabo a través de cartelería, flyers, expositores y pulseras con un diseño y mensaje especializado, visual e informativo, destinado a personas jóvenes estudiantes de centros de secundaria, bachillerato y formación profesional y, por otra, dípticos de orientación para profesionales tanto del ámbito de los servicios sociales como de la educación Centros de Servicios Sociales, Centros de Juventud, entidades privadas, Centros Educativos y recursos especializados del territorio.

Servicio de orientación sobre violencias invisibles a mujeres víctimas de violencia de género: servicio a posibles víctimas de violencias invisibles y a su entorno socio familiar, accesible vía telefónica, por medios informáticos o

Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente



ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

presencial si así lo requiriera el caso. El objetivo es garantizar una atención adecuada, detectar posibles situaciones de violencia de género y evitar la victimización secundaria. Incluye sesión de acogida e información, así como una sesión de orientación psicológica, con personal técnico experto en perspectiva de género, y en violencia contra las mujeres.

BENEFICIARIOS TOTALES DE LAS ACTIVIDADES DE AMASOL

Número total de beneficiarios/as:

ACTIVIDAD 1; 382
ACTIVIDAD 2; 1802
ACTIVIDAD 3; 134
ACTIVIDAD 4; 5256

Clases de beneficiarios/as:

Familias monomarentales
Mujeres
Niños/as
Jóvenes
Voluntarios/as
Centros de Servicios Sociales, centros escolares, entidades públicas y privadas
Empresas
Administraciones públicas y grupos de trabajo en red
Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{ix}

Ver detalle en memoria de actividades ANEXO 2

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº31454
ZARAGOZA

Auditores

Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

RECURSOS	ACT. N°1	ACT. N°2	ACT. N°3	ACT. N°4	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros					0,00
a) Ayudas monetarias					0,00
b) Ayudas no monetarias					0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00
Aprovisionamientos					0,00
Gastos de personal	84.694,57	191.194,17	36.010,94	9.874,26	321.773,94
Otros gastos de la actividad	24.847,06	56.091,12	10.564,62	2.896,84	94.399,64
Amortización del Inmovilizado	1.772,97	4.002,39	753,84	206,70	6.735,90
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00
Gastos financieros	249,71	563,71	106,17	29,11	948,70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00
Diferencias de cambio					0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00
Impuestos sobre beneficios					0,00
Subtotal gastos	111.564,31	251.851,39	47.435,57	13.006,91	423.858,18
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00
Subtotal recursos	111.564,31	251.851,39	47.435,57	13.006,91	423.858,18
TOTAL					



Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	10.000,00	18.778,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público aplicables a resultado ejercicio	400.000,00	381.652,05
Aportaciones privadas	30.000,00	25.524,95
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS APLICADOS A RESULTADO	440.000,00	425.955,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	300.000,00	207.130,79
TOTAL GENERAL RECURSOS OBTENIDOS	740.000,00	633.085,79

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No se han obtenido otro tipo de recursos adicionales a los anteriormente detallados, No se han contraído deudas con entidades financieras.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han establecido convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido grandes desviaciones con respecto al plan de actuación previsto al inicio del ejercicio. Se ha adecuado la corriente de ingresos procedente de subvenciones y de la actividad propia a los gastos de cada actividad.

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

No hay bienes o derechos que formen parte de la dotación fundacional.

b) Destino de rentas e ingresos:

Todos los ingresos se han destinado a los fines propios de la asociación.

No existe excedente del ejercicio de ejercicios anteriores pendiente de aplicación.

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales: Todos los elementos de inmovilizado están destinados a cumplir con la actividad propia de la asociación.

15.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente



ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. Personal de alta dirección y patronos

Como figura en los Estatutos de Amasol:

Artículo 3º: Junta Directiva

Los cargos de la Junta Directiva serán gratuitos, sin perjuicio de las dietas y gastos que se ocasionen en el desarrollo de sus funciones, no obstante, los mismos podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferente a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación.

La relación siguiente explica la remuneración que han recibido por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva correspondientes a las funciones profesionales de su puesto de trabajo por su pertenencia al equipo técnico de la entidad y su remuneración establecida en convenio de Acción e intervención social.

Miembro directiva	2021	2020	Puesto de Trabajo
Presidenta	30.251,69	28.816,56	Psicologa
Vicepresidenta	30.002,05	28.005,42	Trabajadora Social
Secretaria		0,00	-
Total	60.253,74	56.821,98	

Los cargos en Junta Directiva no están retribuidos. Las percepciones se corresponden con sueldos por el trabajo realizado en la asociación como psicóloga y trabajadora social.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección:

No procede.

Indemnizaciones por cese:

No procede.

16.2. Anticipos y créditos a miembros de la Directiva o Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos.

16.3. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

Durante el ejercicio, la fundación no ha tenido operaciones con partes vinculadas que sean sociedades mercantiles.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios:

Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente



ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

17.2. Información sobre personal

Número de personas empleadas en al término del ejercicio, expresado por categorías:

2021			
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
Oficiales y auxiliares administrativos	0,00	0,00	0,00
Titulados medios y superiores	1,00	12,00	13,00
TOTAL	1,00	12,00	13,00

2020			
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
Oficiales y auxiliares administrativos	0,00	0,00	0,00
Titulados medios y superiores	1,00	11,00	12,00
TOTAL	1,00	11,00	12,00

Número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por tipo de contratación:

PERSONAL MEDIO	2021	2020
Fijo	9	4,29
No fijo	4,26	5,05

NOTA 18. INVENTARIO

Se adjunta inventario de la fundación en el anexo 1.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

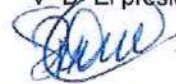
Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos con consecuencias financieras de importancia significativa que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

PA
POSTIGO AUDITORES S.L.P.
 R.O.A.C. Nº1454
 ZARAGOZA
Audidores

Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente



ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS
CIF: G50867381

Ejercicio: 2021

ANEXO 1

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021



Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISIC.	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORAC. REALIZADAS	AMORTIZ. DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS	CARGAS Y GRAVÁMEN	OTRAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales		12.955,92 €		-2.398,70 €		
MICROONDAS 970923000	13/09/2019	59,90		-44,94 €		
Fundas cubrecolchones-Ind. Pardo	23/11/2020	750,00		-207,53 €		
LAVADORA BALAY	16/04/2021	368,00				
TV 50" SAMSUNG QLED	02/11/2021	858,00				
Electrodomésticos varios-Donac. BSH Electrodomést.	13/12/2021	350,04		-4,56 €		
Mobiliario y enseres- IKEA- Donación	26/08/2021	4.881,96		-428,01 €		
Mobiliario y Decoración- Ikea Donación	30/08/2021	989,59		-84,05 €		
Ordenador i5 9400/500SSD/8GB+Monitor 21"5 Philips	07/10/2020	2.243,34		-692,98 €		
PC TORRE+PORTATIL+PROYECTOR+PANTALLA	23/06/2020	2.455,09		-936,63 €		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Aplicaciones informáticas						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
Créditos a largo plazo						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos		4.150,00 €				
Fianzas y depósitos constituidos						
EXISTENCIAS						
material de papelería y oficina						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
(Descripción)						
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
Cientes						
Deudores						
HP deudora por Subvenciones concedidas		26.702,80 €				
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P						
Aportación a FUNDACIÓN AMASOL		29.757,66				
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
Caja		157,91 €				
Bancos		231.241,77 €				

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZ.	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZ. O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHO
A LARGO PLAZO					
Deudas con entidades de crédito a largo plazo					
A CORTO PLAZO					
Otras deudas		2.022,50			
Proveedores a corto plazo					
Acreedores		2.020,15			
Remuneraciones pendientes de pago		1.625,04			
HP acreedora		7.826,71			
Organismos SS acreedores		8.291,05			
Periodificaciones a corto plazo		207130,79			



Audidores

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.C. Nº 1454
ZARAGOZA

ANEXO 2

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2021



Fdo.: El secretario



Vº Bº El presidente



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

AMASOL-ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS

Régimen Jurídico²

GRUPO 1 SECCIÓN 1

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

590969

03/05/2011

G-50867381

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Paseo Tierno Galván

8

50007

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976439714

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

amasol@amasol.es



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

AMASOL, Asociación de Madres Solas, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter social fundada el 26 de septiembre de 2000, fruto de la necesidad de crear una asociación que reivindicara y trabajara por obtener los mismos derechos para las familias monomarentales que tienen el resto de las familias.

Amasol surge de la necesidad de informar, orientar e intervenir con las familias monomarentales, colectivo que sufre de una invisibilidad administrativa y social importante y para el cual no existen recursos específicos. Es la única entidad en Aragón especializada en intervención con este modelo familiar. En 2012 fue declarada de utilidad pública, lo que constituye sin lugar a dudas, un reconocimiento a su trayectoria.

Contamos con la experiencia de dieciocho años de funcionamiento fomentando la red de apoyo mutuo y trabajando con las familias monomarentales de forma transversal, interculturalidad, diversidad de familias, igualdad de género, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, derecho a decidir sobre nuestra maternidad, etc.

Amasol tiene objetivos para llevar a cabo actuaciones; defendemos los intereses, derechos y libertades de las madres solas, reivindicándolos ante administraciones públicas, visibilizamos al colectivo a través de campañas informativas, y damos respuesta profesional a los problemas psicológicos, sociales y algunos materiales, paliando y previniendo situaciones de exclusión social.

Nuestros valores:

- Compromiso con los procesos de cambio y transformación de nuestra sociedad, con los valores democráticos, igualitarios y participativos.
- Solidaridad y compromiso con las familias más desfavorecidas, con altruismo y calidad de las atenciones en el tiempo dedicado.
- Responsabilidad en las actuaciones que asumimos, en la participación social, en la elaboración de propuestas.
- Transparencia en la gestión de fondos y en la información.
- Denuncia de las injusticias sociales.

Objetivos de la entidad:

- Defender, potenciar y promover los intereses de las madres con responsabilidades no compartidas, representándolas en los organismos de participación ciudadana y en la reivindicación de sus derechos y libertades.
- Informar y orientar a las madres solteras o solas sobre las diferentes ayudas, recursos y servicios a los que pueden tener acceso.
- Alentar el espíritu de colaboración entre las asociadas, para un mejor desarrollo de sus actividades tanto individuales como colectivas.
- Organizar, promover campañas informativas y reivindicativas para defender los derechos profesionales, jurídicos y culturales sin ánimo de lucro, para sus asociadas y demás componentes del colectivo, que repercutan en el incremento de su calidad de vida.
- Abordar nuevos estudios acerca de nuestro tipo de familias y sus problemas.
- Fomentar medidas de apoyo, para aliviar la sobrecarga que conlleva la educación de nuestros hijos/as.
- Dar respuesta profesional a los problemas psicológicos y sociales de este colectivo.
- Prevenir situaciones de riesgo de exclusión social en familias monomarentales y promover su bienestar.
- Promover discriminaciones positivas para el desarrollo de una vida normal para todas las madres solas.

Fines según el artículo 4 de los estatutos sociales de la Asociación:

- Asistir a las familias monomarentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del menor.
- Promover la multiculturalidad en todos los ámbitos de intervención.
- Alentar el espíritu de colaboración entre las asociadas, para un mejor desarrollo de sus actividades tanto individuales como colectivas.
- Defender los derechos de las familias monomarentales reconocidos en la Constitución, otras Leyes vigentes, Tratados Internacionales y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, de defensa del consumidor, recreativo, deportivo y otras, para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.
- Federarse y, colaborar y/o trabajar en red con otras entidades de finalidades comunes o coincidentes.
- Representar a las mujeres en los órganos de participación ciudadana y en la defensa de sus derechos y libertades.
- Informar y promocionar el cooperativismo entre las mujeres y otras iniciativas solidarias, sin ánimo de lucro, para fomentar el desarrollo social y personal.
- Proponer, programar y ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo de familias encabezadas por mujeres.
- Favorecer su participación, en el seno de la Asociación y en el contexto social y demás ámbitos pertinentes.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
2.600	0	2.600



Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

Actividad 1:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. **Programas de empleo:** Proyecto experimental destinado a personas jóvenes desempleadas Proyecto Integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción. Proyecto de Inserción Sociolaboral adaptada a familias monomarentales en riesgo de exclusión social. Proyecto de Apoyo a la inserción Sociolaboral de familias monoparentales.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. **1º Área de orientación formativa y laboral:** Entrevista Diagnóstico. Diagnóstico de la Empleabilidad. Itinerario personalizado de Inserción y Plan de Trabajo. Tutoría individual: seguimientos, acompañamientos, derivaciones. **2º Área de activación:** Activación Individual. Activación Grupal. Activación Formativa. Taller de Instrumentos y Recursos para la toma de decisiones. Formación Complementaria. **3º Área de prospección y relaciones con empresas:** Prospección de empresa. Inmersión en el entorno productivo. **4º Área de apoyo y acompañamiento:** Apoyo a la conciliación. Apoyo desplazamientos. Apoyo formación.

Breve descripción de la actividad¹¹

Planificación, diseño e implementación de acciones especializadas, enfocadas al logro de la inserción Sociolaboral o el retorno educativo. El programa se ejecutará a través de acciones de intervención individual y acciones grupales, coordinadas desde servicios socio laborales y terapéuticos especializados, en estrecha imbricación con el trabajo en red con recursos públicos y privados del territorio. Este proyecto permite el acceso al mercado laboral o un retorno al sistema educativo a través de un empoderamiento de las personas participantes, mediante la puesta en marcha de itinerarios individuales de inserción adaptados a su realidad socio familiar que las capaciten social y psicológicamente para poner en marcha sus procesos de inserción.

Intervención individual: diseño de itinerarios individualizados de inserción, orientación pre laboral para mejorar el manejo de herramientas básicas para la búsqueda de empleo (modelos de CV, cartas de presentación, etc.), conocimiento y manejo del mercado laboral, teniendo en cuenta la trayectoria vital y laboral de la familia y ayudar a vislumbrar las competencias personales con las que puede enfrentarse a un proceso de selección o aquellas que precisa reforzar, coordinación, derivación y trabajo en red para la mejora de la empleabilidad.

Intervención grupal: dirigida, especialmente, a mejorar las capacitaciones individuales para el empleo, ofreciendo, formación básica en informática, talleres grupales de Inserción laboral, sesiones sobre derechos laborales, etc. Contamos además con la formación impartida desde nuestra Escuela de Tiempo Libre Cierzo, en la que una de las líneas va dirigida a formación en conocimientos y competencias para el acceso al empleo: Manipulador/a de Alimentos, Monitor/a de Tiempo Libre, etc.

Prospección Laboral con Empresas: servicio complementario al Servicio de Empleo de AMASOL, haciendo partícipe al tejido empresarial. Empresas de reconocido prestigio del entorno productivo se unen al proyecto a través de la firma de convenios de colaboración que garantizan, a personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a un trabajo digno y remunerado y/o la posibilidad de realizar prácticas, poniendo en valor las cualidades de estas personas e incentivando a las empresas medidas de conciliación y Responsabilidad Social corporativa RSC.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

2,25

Personal con contrato de servicios



Personal voluntario

5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	84.694,57 €
Otros gastos de la actividad	24.847,06 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.772,97 €



Gastos financieros	249,71 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	111.564,30 €

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. N°51454
ZARAGOZA



Auditores

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	13,16 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	530,37 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	104.840,08 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	6.577,55 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.077,67 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

382



Clases de beneficiarios/as:

302 beneficiarios/as y 80 personas jurídicas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

AMASOL cuenta con protocolos propios y únicos para el acceso y distribución de servicios y prestaciones, que garantizan la igualdad de trato y no discriminación en el acceso a las actuaciones de los diferentes programas. Estos protocolos son aplicados con rigor técnico por el equipo de intervención. Las familias que desean participar en las acciones, además de participar en una entrevista personal, han de presentar la siguiente documentación acreditativa de su situación de monoparentalidad, así como de la escasez de recursos económicos:

Documentación general:

- a) DNI, NIE Pasaporte de la persona solicitante y de los hijos o hijas mayores de 18 años que forman parte de la unidad familiar.
- b) Libro o libros de familia completos o sentencia, acta notarial o resolución administrativa de la adopción.
- c) Empadronamiento colectivo.
- d) Declaración del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio disponible de los hijos o hijas mayores de 18 años.
- e) Dos últimas nóminas (mayores 18 años)
- f) Justificantes de cobros de prestaciones, IAI, RAI, PHC, AIF, subsidio, desempleo, etc.

Documentación específica:

TÍTULO DE FAMILIA MONOPARENTAL expedido por el Gobierno de Aragón (si se tiene) o, en su caso, lo que corresponda:

- a) Declaración responsable de no constituir una unión de hecho, ni haber contraído matrimonio con otra persona.
- b) Certificado de defunción de la otra persona progenitora. (de no constar está en el libro de familia).
- c) Resolución judicial en procedimientos de familia que establezcan en exclusiva medidas de guarda y custodia o pensiones de alimentos (si procede).
- d) Resolución administrativa de acogida familiar o de delegación de guarda con fines de adopción; o certificado de familia acogedora de urgencia.
- e) Sentencia o certificado acreditativo por el que se condena al progenitor por violencia de género.

Si la participante se encuentra en búsqueda activa de empleo:

- a) Tarjeta de demandante de empleo.
- b) Vida laboral mayores de 18 años.
- c) Currículo vitae actualizado si lo tuvieran.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las participantes de estos servicios han contado con una orientación laboral especializada y multidisciplinar de forma paralela a la prestación de apoyos para el sostenimiento de sus procesos de inserción. Respecto a las empresas, se ha facilitado información y orientación en sus áreas de Responsabilidad social para la maximización del impacto social.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Han participado en el servicio 61 usuarias, con un 43,1% de inserción en el mercado laboral. Se ha contactado con 242 empresas y 80 empresas tienen convenio de colaboración firmado.

El 62,5% de las participantes encuestadas ha valorado que ha tenido un impacto en la mejora en la búsqueda de empleo, dotándoles de mayor autoestima y confianza en sí mismas. Las aportaciones cualitativas recogen altos niveles de satisfacción, tanto por el trato recibido como por las ayudas prestadas desde el programa.

El 81% de las participantes ha mejorado en relación a los objetivos propuestos desde el área terapéutica-laboral, y de manera general en la adquisición de competencias y habilidades que mejoran el afrontamiento de la realidad, redundando todo ello en una mejora en los procesos de inserción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones y servicios comprendidos en esta área, están en línea con los siguientes fines de la entidad: Asistir a las familias monomarentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del menor; Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, y otras para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.



Actividad 2:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

1. **Programa Familiar:** Proyecto de apoyo Integral a familias Monoparentales en riesgo o situación de exclusión social. Proyecto integral de vivienda para familias monoparentales. Proyecto Familias monoparentales: rompiendo las barreras de la exclusión. Proyecto de integración de familias monoparentales de origen extranjero. Proyecto: "Nadie atrás". Proyecto de adquisición de hábitos parentales educativos y hábitos saludables con familias monoparentales en situación de exclusión o riesgo. Programa de apoyo a familias monoparentales en riesgo o situación de exclusión en el medio rural.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Área de Acción Social: Punto de acogida y recepción de demandas familiares/ itinerarios de inserción social/ cobertura de necesidades básicas/acompañamientos/. **Área Psicológica:** Psicoterapia Familiar/Psicoterapia Individual/Psicoterapia grupal. **Área Educativa:** Orientación familiar y mediación interfamiliar/Orientación familiar en domicilio. **Área de vivienda:** Intervención multidisciplinar intensiva en vivienda de acogida/ Bolsa de vivienda compartida / Servicio de Atención social, orientación, asesoría y acompañamiento en materia de vivienda.

Breve descripción de la actividad²⁰

1. **Área de Acción Social:** Desde este servicio las familias que acceden a AMASOL son atendidas mediante itinerarios de inserción social en áreas en las que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad: vivienda, empleo, formación, relacional, desarrollo personal, cobertura de necesidades básicas, etc., realizando asesoramiento y acompañamiento, así como ayudando y orientando en la gestión de trámites. Se llevan a cabo diagnósticos integrales para tratar de responder a las necesidades globales de la familia en coordinación con el resto de servicios de la entidad y/o organismos públicos y privados de interés. Se realizan talleres con vivenciales de acompañamiento en procesos migratorios. Mediante este servicio apoyamos a muchas de las familias que atendemos, haciéndoles llegar diferentes lotes de alimentos básicos y frescos, además de la gestión de meriendas saludables durante el curso escolar, cobertura de material escolar al inicio del curso, coordinación y gestión de donaciones materiales y de ropa y otras análogas como repartos de juguetes en campaña de Navidad.

2. **Área psicológica:** La intervención se realiza a través de tres modalidades: psicoterapia individual, familiar o grupal, en función de la demanda de las familias y de las necesidades de la/s persona/s que la solicitan: Terapia individual: atendemos tanto a madres que encabezan hogares monoparentales como a sus hijos e hijas, previo consentimiento informado en el caso de menores de 14 años. Está orientada a mejorar la calidad de vida y salud emocional, potenciar las capacidades y recursos personales y abordar aquellas situaciones generadoras de malestar. Terapia familiar: desde un enfoque sistémico relacional, se incluye al sistema familiar en su conjunto. A través de las sesiones familiares se trabaja el fortalecimiento o mejora de los vínculos que unen a la familia, a la vez que se facilita el crecimiento personal de cada uno de sus miembros. Se pretende ayudar a las familias a mejorar la comunicación entre sus miembros, resolver conflictos, facilitar la adaptación a cada etapa del ciclo vital o establecer límites adecuados entre las personas que la componen, logrando un equilibrio en el sistema familiar que mejore su calidad de vida, conseguir unas relaciones más satisfactorias y mejorar la convivencia. Terapia grupal: se lleva a cabo a través de talleres en los que se pretende crear un espacio de reflexión y de intercambio de experiencias entre las mujeres que encabezan hogares monoparentales. En ellos, a través del abordaje de temas de interés y la participación activa de las asistentes, se facilita el ejercicio parental positivo y el establecimiento de redes sociales, promoviendo la integración familiar, social y comunitaria.

3. **Área Educativa:** servicio especializado de apoyo y asesoramiento en el hogar, para ayudar y orientar a las familias monoparentales en la organización adecuada de las dinámicas, rutinas, conciliación, economía familiar, etc. Se realizan sesiones en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico inicial familiar relativas a distribución de roles en el hogar, mediación en conflictos entre la familia creada y entre esta y la de origen, acompañamientos en calle para gestiones y trámites en procesos judiciales, administrativos, servicios sanitarios, centros escolares, etc. Orientación familiar en domicilio: relativa a hábitos de consumo e higiénicos, gestión de los tiempos personales, familiares y laborales, economía doméstica, etc.

4. **Área de vivienda:** se realiza atención social, orientación, asesoría y acompañamiento en materia de vivienda, incluyendo el acceso a bolsa de vivienda compartida y al programa de vivienda de acogida compartida temporal de AMASOL. Servicio de Atención social, orientación, asesoría y acompañamiento en temas de vivienda en el que personal técnico especializado intervendrá de manera individual con las familias con objeto de facilitar el acceso a vivienda así como todos los trámites y gestiones relacionados con el mantenimiento de la misma. En la Vivienda de Acogida: Servicio de acogida residencial temporal y compartido para mujeres y sus hijos e hijas menores de edad, que incluye: acogimiento residencial, mantenimiento de la vivienda de acogida, cobertura de necesidades básicas, intervención multidisciplinar integral especializada en tres áreas: Sociolaboral, terapéutica y educativa. En la Bolsa de vivienda compartida: servicio para familias monoparentales que pretende canalizar las frecuentes solicitudes de compartir su vivienda, buscar vivienda compartida o iniciar procesos de búsqueda de vivienda compartida, que supone la garantía de un hogar para muchas familias monoparentales que no pueden hacer frente autónomamente a los gastos de vivienda y suministros asociados a la misma.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,16
Personal con contrato de servicios	0,01
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	191.194,17 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	9.519,78 €
m. Reparaciones y conservación	8.070,13 €
n. Servicios de profesionales independientes	6.691,67 €
o. Transportes	1.780,48 €
p. Primas de seguros	790,42 €
q. Servicios bancarios	167,71 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.230,06 €
s. Suministros	3.516,37 €



t. Tributos	233,68 €
u. Perdidas por créditos Incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	23.090,81 €
Amortización de inmovilizado	4.002,39 €
Gastos financieros	563,71 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	251.851,39 €

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº51454
ZARAGOZA

Auditores



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	29,71 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	1.197,29 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	9.960,37 €
e. Subvenciones	226.711,40 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	8.621,68 €
e. Donaciones y legados	6.226,85 €
f. Otros	262,99 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	253.010,28 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1802

Clases de beneficiarios/as:

721 madres y 1081 menores

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁹

AMASOL cuenta con protocolos propios y únicos para el acceso y distribución de servicios y prestaciones, que garantizan la igualdad de trato y no discriminación en el acceso a las actuaciones de los diferentes programas. Estos protocolos son aplicados con rigor técnico por el equipo de intervención. Las familias que desean participar en las acciones, además de participar en una entrevista personal, han de presentar la siguiente documentación acreditativa de su situación de monoparentalidad, así como de la escasez de recursos económicos:

Documentación general:

- a) DNI, NIE Pasaporte de la persona solicitante y de los hijos o hijas mayores de 18 años que forman parte de la unidad familiar.
- b) Libro o libros de familia completos o sentencia, acta notarial o resolución administrativa de la adopción.
- c) Empadronamiento colectivo.
- d) Declaración del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio disponible de los hijos o hijas mayores de 18 años.
- e) Dos últimas nóminas (mayores 18 años)
- f) Justificantes de cobros de prestaciones, IMV, RAI, PHC, AIF, subsidio, desempleo, etc.

Documentación específica:

TÍTULO DE FAMILIA MONOPARENTAL expedido por el Gobierno de Aragón (si se tiene) o, en su caso, lo que corresponda:

- a) Declaración responsable de no constituir una unión de hecho, ni haber contraído matrimonio con otra persona.
- b) Certificado de defunción de la otra persona progenitora, (de no constar está en el libro de familia).
- c) Resolución judicial en procedimientos de familia que establezcan en exclusiva medidas de guarda y custodia o pensiones de alimentos (si procede).
- d) Resolución administrativa de acogida familiar o de delegación de guarda con fines de adopción; o certificado de familia acogedora de urgencia.
- e) Sentencia o certificado acreditativo por el que se condena al progenitor por violencia de género.

Si la participante se encuentra en búsqueda activa de empleo:

- a) Tarjeta de demandante de empleo.
- b) Vida laboral mayores de 18 años.
- c) Currículo vitae actualizado.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las acciones y servicios comprendidos en esta área, se enmarcan en los siguientes fines de la entidad: Asistir a las familias monomarentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del menor; Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, y otras para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Área de Acción Social: Un total de 438 beneficiarios directos han participado dentro de las acciones enmarcadas en el área de inserción social. Se han atendido a 156 familias desde el módulo de acogida y 280 consultas externas. Se ha entrevistado a 156 familias para actualizar condición de familia monoparental y situación socioeconómica. Se han realizado un total de 117 entrevistas de diagnóstico. Se han realizado un total de 703 seguimientos y atenciones generales. Se ha llevado a cabo un total de 14 acciones de apoyo social a través de acompañamiento. Se han realizado 72 recargas para tarjetas de autobús para facilitar la movilidad, y 4 apoyos para costear un abono trimestral de autobús urbano. Dos repartos de alimentos a lo largo de 2021 para un total de 81. Del Servicio de ropero se han beneficiado 70 familias. Se ha facilitado a 135 familias lotes de 50 mascarillas. Se ha donado mobiliario variado a un total de 15 familias, con 46 beneficiarios/as directos. Se ha gestionado la donación de la campaña "Lápices y Sonrisas" repartiendo un total de 62 mochilas con material escolar.

Área Educativa: Han participado 31 familias en la solicitud del servicio, recepción y valoración de demandas. Se ha llevado a cabo el Plan de intervención y seguimiento con 12 familias. Se llevaron a cabo 132 acciones de coordinación.



POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº 31454
ZARAGOZA



Área de vivienda: se han recibido 283 demandas de acceso al proyecto siendo el número de beneficiarias totales 215 personas. También han sido atendidos 163 menores de forma indirecta, por medio del servicio de *Bolsa de Vivienda Compartida* y el *Servicio de atención social, orientación, asesoría y acompañamiento*. Se han recepcionado 85 solicitudes del servicio de vivienda. Han hecho uso de la vivienda tutelada 12 beneficiarios/as. Al 60% de las familias acogidas, se les ha dado información y asesoramiento respecto a la solicitud de ayudas y prestaciones económicas que cada unidad familiar pudiese precisar, orientando sobre los plazos y requisitos y dando apoyo para la realización de los trámites: Renta Activa de Inserción, Ingreso Mínimo Vital.

Área psicoterapéutica: Se han atendido a 52 madres en la modalidad de intervención individual. Se han realizado un total de 304 sesiones y 373 actuaciones de seguimiento, siendo el 60% referentes a seguimientos o consultas realizadas entre sesiones. Este aumento considerable se ha debido a la compleja situación y aumento de malestar que han sufrido las familias desde la pandemia de COVID-19. En estas actuaciones se ha facilitado servicio de conciliación. En terapia familiar se realizaron 34 sesiones en modalidad de coterapia. Se han realizado 46 actuaciones de trabajo en red con 11 profesionales de diferentes entidades tanto públicas como privadas, del área de la salud mental, educativa, social y jurídica. En la terapia grupal han participado 10 usuarias en 10 sesiones. Al 100% de las participantes les ha parecido interesante participar en el taller. El 100% considera que han ampliado sus conocimientos relacionados con la familia sobre la monomarentalidad. Al 100% le han resultado útiles los contenidos para conocer su funcionamiento. El 85% de las familias ha mejorado la autoestima y autonomía personal y familiar aumentando las competencias emocionales y repercutiendo en sus procesos de inserción. El 77% de las usuarias han visto ampliada su red de apoyo tras la participación en los Talleres grupales.

Las familias han valorado positivamente el programa a través de las encuestas de satisfacción realizadas al finalizar el mismo, habiendo valorado el 71,42% como muy adecuada la atención profesional, el 85,71% valora como muy adecuado los medios técnicos y el 85,71% ha valorado muy adecuado la utilidad del programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones y servicios comprendidos en esta área, están en línea con los siguientes fines de la entidad: Asistir a las familias monomarentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del menor; Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, y otras para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.

Actividad 3

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

2. Programa de Infancia y Juventud: Proyecto AMASOLETE. Proyecto Colonias: "Concilia y convive". "Proyecto derecho a ser niño@s: programa de educación, nutrición y protección a menores en riesgo". Ayuda a la infancia en riesgo de exclusión social. Programa RAI ¡A merendar! 2021-2022/ Programa RAI verano 2021".

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Refuerzo educativo. Acciones de conciliación. Colonias urbanas. Reparto de meriendas y comidas saludables.

Breve descripción de la actividad²⁹

Refuerzo educativo: se realiza apoyo escolar presencial y servicio online con personal técnico y voluntariado, este último por medios telemáticos (Classroom y Meet). Se reparte diariamente a cada menor una merienda saludable y a aquellos que realizan el refuerzo educativo online se les reparten lotes de meriendas semanales.

Servicio de cuidado puntual: se realiza cuidado de menores mientras las madres acuden a servicios de Amasol o para realizar gestiones personales de tipo laboral, jurídico, sanitario, etc., por parte de un equipo de voluntariado.

Se realiza **cobertura puntual de necesidades de alimentación e higiene y/o gastos asociados al mantenimiento de vivienda** en situaciones de urgencia. Se financia la adquisición de gafas y tratamiento odontológico a menores pertenecientes a núcleos familiares en situación de exclusión.

Colonias de verano: se realizan en época estival durante 8 horas diarias, con comidas saludables. Se llevan a cabo talleres educativos y creativos, salidas a puntos y actividades culturales de la ciudad y realización de actividades deportivas adaptadas en cada momento a las directrices marcadas por la situación de crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID-19.



--

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,61
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	30

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.010,94 €
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	1.793,03 €
x. Reparaciones y conservación	1.519,99 €
y. Servicios de profesionales independientes	1.260,36 €
z. Transportes	335,35 €
aa. Primas de seguros	148,87 €
bb. Servicios bancarios	31,59 €
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	420,03 €



dd. Suministros	662,30 €
ee. Tributos	44,01 €
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	4.349,10 €
Amortización de inmovilizado	753,84 €
Gastos financieros	106,17 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.435,57 €

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº 1454
ZARAGOZA

Auditores

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5,60 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	225,51 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	1.876,01 €
h. Subvenciones	42.700,52 €
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	1.623,87 €
h. Donaciones y legados	1.172,81 €
i. Otros	49,53 €



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

47.653,85 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

134

Clases de beneficiarios/as:

112 menores y 22 mujeres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Requisitos para proyecto colonias, refuerzo educativo y reparto de ayudas materiales:

1. Constituir un hogar monoparental en situación de vulnerabilidad (condición necesaria para todos los servicios, incluidos los de conciliación).
 2. Niños y niñas nacidos/as entre el 01/01/2017 y 31/12/2009.
- En el caso de que las solicitudes superen el número de plazas estas se asignarán en base a los siguientes criterios de prioridad:
1. Familias derivadas desde SSSS del territorio que lo acrediten.
 2. Valoración técnica Área de Trabajo Social de AMASOL.
 3. Núcleos familiares en los que la cabeza de familia esté en situación activa.
 4. Orden de inscripción.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las acciones y servicios comprendidos en esta área, se enmarcan en los siguientes fines de la entidad: Asistir a las familias monoparentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del menor; Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, y otras para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el refuerzo educativo se recibieron 53 solicitudes, un 60% más que en el mismo periodo del curso pasado. Participaron durante todo el curso escolar 40 menores, divididos en dos grupos.

Han participado en las colonias 22 familias y un total de 30 menores. Se han distribuido un total de 322 servicios de alimentación. El 88% de las familias y menores han valorado como muy alto el grado de satisfacción con el servicio de comedor señalando un 5 (máxima puntuación). El 12% lo han valorado con un 4, alto grado de satisfacción.

Se ha facilitado la conciliación de tiempos familiares, laborales y personales a 22 mujeres y han recibido financiación para óptica y servicios odontológicos 7 menores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones y servicios comprendidos en esta área, están en línea con los siguientes fines de la entidad: Asistir a las familias monoparentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del menor; Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, y otras para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.

Actividad 4:

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad³⁶

3. Programa de Igualdad: Proyecto violencias invisibles.

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Campaña de sensibilización y prevención/ información y orientación a agentes educativos/ servicio de orientación sobre violencias invisibles a mujeres víctimas de violencia de género.

Breve descripción de la actividad³⁸

Campaña de Sensibilización y Prevención, donde se diseñan de materiales respecto a grafismo y contenidos de los mismos. La campaña se lleva a cabo a través de cartelería, flyers, expositores y pulseras con un diseño y mensaje especializado, visual e informativo, destinado a personas jóvenes estudiantes de centros de secundaria, bachillerato y formación profesional y, por otra, dípticos de orientación para profesionales tanto del ámbito de los servicios sociales como de la educación Centros de Servicios Sociales, Centros de Juventud, entidades privadas, Centros Educativos y recursos especializados del territorio.

Servicio de orientación sobre violencias invisibles a mujeres víctimas de violencia de género: servicio a posibles víctimas de violencias invisibles y a su entorno socio familiar, accesible vía telefónica, por medios informáticos o presencial si así lo requiriera el caso. El objetivo es garantizar una atención adecuada, detectar posibles situaciones de violencia de género y evitar la victimización secundaria. Incluye sesión de acogida e información, así como una sesión de orientación psicológica, con personal técnico experto en perspectiva de género, y en violencia contra las mujeres.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,19
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9.874,26 €



Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	491,65 €
ii. Reparaciones y conservación	416,78 €
jj. Servicios de profesionales independientes	345,59 €
kk. Transportes	91,95 €
ll. Primas de seguros	40,82 €
mm. Servicios bancarios	8,66 €
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	115,17 €
oo. Suministros	181,60 €
pp. Tributos	12,07 €
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	1.192,53 €
Amortización de inmovilizado	206,70 €
Gastos financieros	29,11 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.006,91 €

POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. Nº 1454
ZARAGOZA

Auditores



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1,53 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{*1}	61,83 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{*2}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	514,41 €
k. Subvenciones	11.708,55 €
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	445,27 €
k. Donaciones y legados	321,59 €
l. Otros	13,58 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.066,76 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5256

Clases de beneficiarios/as:

5150 alumnos y agentes educativos. Setenta y un centros educativos y 36 mujeres víctimas de violencia de género.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, bachiller y Formación Profesional y agentes educativos de estos centros. Profesionales de centros, entidades y recursos sociales.

Mujeres que deseen orientación respecto a su situación personal al identificarse con el contenido de la campaña, así como personas del entorno socio familiar.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En los servicios de atención directa a participantes han recibido atención multidisciplinar desde el área social y terapéutica. En las acciones de sensibilización, han recibido de forma directa los materiales de sensibilización y orientación e información alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, bachiller y Formación Profesional y agentes educativos de estos centros.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La campaña se ha llevado a cabo, por un lado, a través de cartelería, flyers, expositores y pulseras con un diseño y mensaje especializado, visual e informativo, destinado a personas jóvenes estudiantes de centros de secundaria, bachillerato y formación profesional y, por otra, dípticos de orientación para profesionales tanto del ámbito de los servicios sociales como de la educación Centros de Servicios Sociales, Centros de Juventud, entidades privadas, Centros Educativos y recursos especializados del territorio.

El material de la campaña ha sido puesto a disposición de todas las personas interesadas para su difusión a través de la web, se han realizado 18 publicaciones en Redes Sociales con el hashtag #stopviolenciasinvisibles y se han realizado 500 envíos de material (díptico de profesionales, posters y flyers) por medios telemáticos. Se han enviado además a 71 centros educativos material físico de difusión: díptico dirigido a profesionales, posters y flyers, junto con un expositor y las pulseras.



En el Servicio de orientación sobre violencias invisibles a mujeres víctimas de violencia de género se han recibido un total de 36 demandas iniciales sobre violencia de género, cuatro de ellas recibidas por correo electrónico, once telefónicamente y 21 presenciales mediante asistencia a sesión de orientación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones y servicios comprendidos en esta área, se enmarcan en los siguientes fines de la entidad: Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, y otras para sus asociadas y demás componentes del colectivo de la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴⁵

A. Medios Personales⁴⁶

• Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁷	Tipo de contrato ⁴⁸	Categoría o cualificación profesional ⁴⁹	Número de profesionales
0.70	Cuenta ajena indefinido	Técnico acción social/educadora	1
0.25	Cuenta ajena indefinido	Limpieza	1
1.75	Cuenta ajena indefinido	Técnico acción social/psicóloga	2
1.00	Cuenta ajena indefinido	Técnico superior	1
3.99	Cuenta ajena indefinido	Técnico acción social/trabajadora social	4
7.69	Total empleados fijos medios		9

• Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁰	Tipo de contrato ⁵¹	Categoría o cualificación profesional ⁵²	Numero de profesionales
0.76	Obra o servicio	Auxiliar contabilidad	3
0.01	Obra o servicio	Limpieza	1
0.10	Obra o servicio	Monitores tiempo libre	3
0.39	Obra o servicio	Técnico acción social/psicóloga	2
0.92	Obra o servicio	Técnico acción social/trabajadora social	1
0.33	Obra o servicio	Técnico acción social/trabajadora familiar	1
2.51	Total empleados no fijos		11

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁵³	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad	
0.01	Docentes/profesoras	2



- Voluntariado

Número medio ⁵⁴	Actividades en las que participan
57	El programa de voluntariado es transversal al resto de programas de la Entidad. Participan en todas las actividades en las que no se requiera una titulación. Siempre participan con la supervisión de una titulada de la asociación. El protocolo seguido a la hora de gestionar al voluntariado ha sido la participación en las siguientes acciones: Acogida; Formación: inicial básica, Taller sobre el uso de Google Classroom. Formación sobre refuerzo educativo on line. Seguimiento y evaluación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Régimen de alquiler	Zaragoza y Alcañiz
4	Cesión espacio	Zaragoza

Características

1. Piso de alquiler para la actividad de PISO DE ACOGIDA (Zaragoza)
2. Local de alquiler en el que se encuentra la SEDE AMASOL ZARAGOZA: Pº Tierno Galván, 8. 50007-Zaragoza (nueva sede desde octubre 2021)
3. Despacho alquilado SEDE AMASOL HUESCA: Calle del Parque, 18, bajo derecha-22002-Huesca
4. Despacho alquilado Terapia: Calle Maria Lostal, 22, pral dcha-50008-Zaragoza
5. Local cedido para BANCO DE ALIMENTOS Y ROPERO-JUGUETERO (Zaragoza)
6. Espacio para Servicio de terapia en Casa Culturas (Zaragoza)
7. Espacio para actividades en Centro Joaquín Roncal (Zaragoza)
8. Espacio para SEDE AMASOL ALCAÑIZ: Calle Mayor, 2-44600-Alcañiz

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Servidor y 15 equipos informáticos	Zaragoza
1	Ordenador portátil con proyector y pantalla	Zaragoza
2	Impresoras multifunción	Zaragoza
2	Destrucción documentación	Zaragoza
12	Centralita IP con 11 líneas y 1 terminal móvil	Zaragoza
18	Puestos de trabajo equipados con armarios, sillas y material oficina	Zaragoza
1	Sala atención terapia	Zaragoza
1	Aula refuerzo/talleres equipada	Zaragoza



POSTIGO AUDITORES S.L.P.
R.O.A.C. N°31454
ZARAGOZA

1	Mobiliario del office para uso del personal (nevera, 2 microondas y menaje)	Zaragoza
1	Mobiliario y enseres de piso	Zaragoza
1	Material educativo	Zaragoza
1	Equipo informativo	Alcañiz
1	Equipo informático	Huesca
1	Terminal móvil y línea	Huesca
1	Impresora multifunción	Huesca
1	Puesto trabajo equipado	Huesca

C. Subvenciones públicas⁵⁵

Origen	Importe	Aplicación
Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales-IRPF2020. Gobierno de Aragón.	91.751,31 €	Apoyo integral a familias monoparentales
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	49.498,83 €	Inserción Sociolaboral adaptada a familias monomarentales en riesgo de exclusión social
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales-IRPF2020- proyecto Sociolaboral. Gobierno de Aragón	46.880,57 €	Apoyo a la inserción Sociolaboral de familias monoparentales
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	43.211,30 €	Subvención directa a entidades con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto de Sociedades.
Departamento de economía, planificación y empleo. Gobierno de Aragón.	30.218,39 €	PIMEI (Programa Integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción).
Ayuntamiento Zaragoza-acción social	26.000,00 €	Proyecto Integral de vivienda para familias monoparentales
Ministerio de Igualdad. Secretaría de estado de igualdad y contra la violencia de genero Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades.	24.050,75 €	Mantenimiento y funcionamiento AMASOL.
Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	12.378,72 €	Procedente de la herencia de D ^a . María del Mar Fernández Bazán, con destino a la Creación del espacio amasolete.
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración. Gobierno de Aragón	11.645,59 €	Programa de integración de familias monoparentales de origen extranjero.
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dirección general de igualdad y familias. Gobierno de Aragón. Aragón	7.861,31 €	Proyecto: "Nadie atrás".
Departamento de economía, planificación y empleo. Gobierno de Aragón.	7.861,31 €	PEJ (Programas experimentales destinados a personas jóvenes desempleadas).
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dirección general de igualdad y familias. Gobierno de Aragón. Aragón	6.281,95 €	Programa de adquisición de hábitos parentales educativos y hábitos saludables con familias monoparentales en situación de exclusión o riesgo.
Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales-	5.839,14 €	Colonias: "Concilia y convive"



Dirección general de igualdad y familias. Gobierno de Aragón. Aragón		
Instituto Aragonés de la Mujer	5.246,55 €	Violencias invisibles
Diputación Provincial Zaragoza	4.593,02 €	Violencias invisibles
Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón	3.500,00 €	Distribución del patrimonio hereditario de D ^a M ^a de las Nieves Verde de la Merced, destinada a financiar medidas vinculadas a la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
Diputación Provincial Teruel	2.268,50 €	Apoyo a familias monoparentales en riesgo o situación de exclusión en el medio rural.
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Gobierno de Aragón	1.981,00 €	Entidad colaboradora de vivienda
Ayuntamiento Zaragoza-Entidades ciudadanas	1.150,00 €	Mantenimiento y funcionamiento AMASOL.
Total	382.218,24 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁶	Origen ⁵⁷	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵⁸	Importe
Técnico acción social/ psicóloga	Estatutos: Art.3º Junta Directiva. Elección.	30.251,64
Técnico acción social/ trabajadora Social	Estatutos: Art.3º Junta Directiva. Elección.	30.002,05

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Todas las actividades detalladas en la presente memoria se desarrollan según los planes de actuación detallados.
Los centros en los que se desarrollan las actividades son principalmente:
SEDE ZARAGOZA: Ubicado en Calle Monasterio Santa Clara, bajos, local 11. CP 50002 (hasta octubre 2021)
SEDE ZARAGOZA: Ubicado en Paseo Tierno Galván, 8, local 4. CP 50007 (actualidad)
SEDE ALCAÑIZ: Ubicado en la calle Mayor, 2. (Alcañiz). CP44600
SEDE HUESCA: Ubicado en Calle del Parque, 18, bajo derecha-22002-Huesca
PISO DE ACOGIDA: Ubicado en el barrio del Actur.50018
BANCO DE ALIMENTOS Y ROPERO-JUGUETERO: situado en la calle Santa Gema 45, (local).CP 50007
FORMACION Y TALLERES GRUPALES: Centro Joaquín Roncal, ubicado en calle San Braulio 5. CP 50002



Puntualmente la Asociación puede contar con espacios cedidos por otras entidades para el desarrollo y ejecución de las actividades.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Patricia Durán Sagué	73624401K	Presidenta	
Pilar Vanessa Bergasa Pérez	25174347L	Vicepresidenta	
Sanaa Baradia	78331841M	Tesorera	
Marlene Cando Herrera	X3695560N	Secretaria	
Nelly Mabel Camacho Silles	73475234D	Vocal	
Elsa Palomino Fernández	26283601Y	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- ¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- ² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- ³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- ⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- ⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio.
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



11 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

12 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

13 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

14 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

15 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

16 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

32 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

33 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

34 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

35 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

36 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

37 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

38 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

39 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

40 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



41 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

42 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

43 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

44 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

45 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

46 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

47 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

48 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

49 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

50 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

51 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

52 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

53 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

54 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

55 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



⁵⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.